

Ma, D. Ramon Boix, D. Fran.<sup>co</sup> Casanova, Pre-  
sidente, y D. Juan Honorato de Julia, Sindico se-  
gundo.

Cita. Y se dio cuenta por los Porteros de Sala, de haverse  
hecho la citacion p.<sup>a</sup> este Cavildo, en virtud de Cedu-  
la antecedente, mandada despachar por el Sr. Pre-  
sidente al objeto indicado, y la Ciudad quedo en-  
terada.

D. Miguel Moreno se dio cuenta de un oficio de la Excm.<sup>a</sup> Diputa-  
cion Provincial, fha. nueve del actual, del que  
aparece q.<sup>e</sup> S. E. se ha servido conceder hasta dosien-  
tos ducados annos sobre los Propios de esta Ciu-  
dad a D. Miguel Sanchez Moreno, Profesor de  
Farmacia, los ciento en retribucion de los medica-  
mentos q.<sup>e</sup> suministra gratis a los Pobres de solemnidad  
de este Pueblo y su termino, y los otros  
ciento como gracia personal, en justa repara-  
cion de las innumerables perdidas q.<sup>e</sup> ha su-  
frido por la causa Nacional; y la Ciudad acor-  
do: quedas enterada, y q.<sup>e</sup> se comuniqua ala  
oficina de Propios, p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> se le incluya en  
las nominas sucesivas con la expresada  
cantidad de doscientos ducados annos, espidien-  
dose a favor del D. Miguel Sanchez More-  
no, el oportuno libramiento por la canti-  
dad correspondiente al vez de Inero ult.

